TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

U.S.E.T. 10:10
03 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO
03 JUN 2025
GOBIERNO DEL ESTADO
DESPACHO DE LA GOBERNADORA
SECRETARÍA PARTICULAR

OFICIO: SFP/DSFCA/1926/05-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-11

USET 10:18
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
03 JUN 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en las cláusulas PRIMERA, CUARTA fracciones I, II y V, QUINTA fracciones I, IV y V del ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Tlaxcala publicado el 8 de febrero de 2008, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*", así como lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones III, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, V, VI, X, XXII y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2025 concretado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, me permito comunicar a usted que éste Órgano Estatal de Control practicará a la Unidad de Servicios Educativos a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-11** a los recursos asignados al **Programa para el Desarrollo Profesional Docente para la Educación Básica 2024**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización por el período comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que precisa lo siguiente: "*Las auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables*", para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
RECIBIDO
3 JUN 2025
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

OFICIO: SFP/DSFCA/1926/05-2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de mayo de 2025

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-11

Jesús Rigoberto Tinajero Bello	**Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría**
Claudia Paredes Sánchez	**Jefa del Departamento de Control y Auditoría**
Maricela Bruno Casique	**Auditora**
David Barragán Cervantes	**Auditor**
Esther Elizabeth Becerra Salazar	**Auditora**

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024** detalladas en el **Anexo único** el cual forma parte de la presente Orden en un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del mismo.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Unidad, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Lic. René Suárez Suárez. Director de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.C.P. C.P. Dagoberto Nicolás Hernández Nava. Titular del Órgano Interno de Control de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Mismo fin.
C.C.P. Archivo.
MIDMT*jrtb/cps

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1926/05-2025

Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
1	**Marco jurídico.**					
1.1	Reglas de operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica (PRODEP) para el ejercicio fiscal 2024 y en su caso las modificaciones al mismos.		x			x
1.2	Convenio para la implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para Educación Básica (PRODEP) en el ejercicio fiscal 2024, y en su caso las modificaciones al mismo.		x			x
2	**Planeación y Programación.**					
2.1	Carta compromiso mediante la cual se manifestó el interés en participar de manera corresponsable en el PRODEP.		x			x
2.2	Oficio de aceptación en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, emitido por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCDD).		x			x
2.3	Base de datos del personal educativo beneficiado, publicada en la página de internet autorizada.				x	x
2.4	Documento que acredite la persona servidora pública designada como Coordinador Local del Programa.		x			x
2.5	Documento que acredite el nombramiento de la persona servidora pública responsable del seguimiento financiero del programa.		x			x
2.6	Estrategia Estatal de Formación Continua 2024-2025 validada por la UPEEE.		x			x
2.7	Documento que acredite la creación e integración de los Comités de Contraloría Social.		x			x
2.8	Programa de acciones de participación y Contraloría Social autorizado.		x			x
2.9	Programa de acciones de formación e intervenciones formativas autorizado por la DGFCDD.		x			x
2.10	Documento que acredite la constitución del Comité Estatal de Formación Continua.		x			x
2.11	Designación del personal que integra el Comité Estatal de Formación Continua; así como la documentación inherente al expediente de personal.		x			x
2.12	Base de datos que acredite la inscripción del personal docente a las acciones de formación e intervenciones formativas.		x		x	x

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1926/05-2025

Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
2.13	Programa Operativo Anual.		x			x
2.14	Programa Anual de Adquisiciones autorizado.		x		x	x
3	**Ministración.**					
3.1	Oficio de solicitud de la disposición de los recursos para la operación del Programa, remitido a la Secretaría de Finanzas.		x			x
3.2	Oficio mediante el cual se remite a DGFCDD los datos inherentes a la cuenta bancaria productiva aperturada para la administración y subsidio de los recursos del PRODEP.		x			x
3.3	Calendario de ministraciones del PRODEP 2024 autorizado por la DGFCDD.		x			x
3.4	Oficio de desglose de los importes que serán aplicados a gastos de formación y gastos de operación autorizado por la DGFCDD.		x		x	x
3.5	Contrato de apertura de cuenta bancaria productiva específica, para la administración de los recursos del programa.		x			x
3.6	CFDI y XML de las ministraciones de los recursos financieros del programa.		x			x
4	**Aplicación.**					
4.1	Informes trimestrales del avance físico y financiero del PRODEP enviados a la DGFCDD.				x	x
4.2	Informe de cierre del ejercicio e informe de cierre del PRODEP enviados a la DGFCDD.				x	x
4.4	Estados de cuenta bancarios mensuales y sus conciliaciones en formato PDF y XML, detalle de movimientos en formato Excel (descargados desde el portal bancario) de forma mensual del ejercicio 2024, con corte a marzo 2025.		x		x	x
4.5	Balanza de comprobación acumulada del ejercicio 2024, con corte a marzo del 2025.		x		x	x
4.6	Auxiliares contables de las cuentas aperturadas para el registro de operaciones del Programa correspondiente al ejercicio 2024 con corte a marzo 2025.				x	x
4.7	Pólizas Ingresos, Egresos, Diario y Cheque generadas por el registro de operaciones del		x			x

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1926/05-2025

Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
	Programa con la documentación comprobatoria correspondiente al ejercicio 2024, con corte a marzo del 2025.					
4.8	Estado analítico de ingresos del ejercicio 2024, con corte a marzo de 2025.		x		x	x
4.9	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por las siguientes clasificaciones: Objeto del gasto (capítulo y concepto), Fuente de financiamiento (capítulo/ concepto/ partida general/ partida específica) y Administrativa por el periodo sujeto a revisión con corte a marzo del 2025.		x		x	x
4.10	Estado de Situación Financiera del ejercicio 2024 con corte a marzo 2025.		x			x
4.11	Estado de Actividades del 2024 con corte al 2025.		x			x
4.12	Notas a los estados financieros con corte a marzo de 2025.		x			x
4.13	Cuenta Pública Estatal 2024, donde se indiquen los rubros de los recursos del Programa.		x			x
4.14	Proyecto académico autorizado por la DGFCDD		x			x
4.15	Comunicado remitido a los docentes beneficiados sobre la asignación del recurso.		x			x
4.16	Plantilla de personal autorizada.		x		x	x
4.17	Movimientos de personal (alta/baja).		x			x
4.18	Nóminas de pago en archivos editables.				x	x
5	**Rendimientos financieros generados.**					
5.1	Reporte del monto de los rendimientos financieros generados por la inversión de los recursos, durante el ejercicio 2024 y con corte a marzo de 2025 o al cierre de la cuenta bancaria, comprobables con los estados de cuenta correspondientes.				x	x

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1926/05-2025

Requerimiento de información y documentación a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

Documento		Tipo de presentación				
		Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital PDF
5.2	En el supuesto de utilizar las economías y productos bancarios que se generen de los subsidios transferidos, presentar los documentos que acrediten su destino.		x			x
5.3	En el caso de que exista recursos por reintegrar a la TESOFE, remitir evidencia de solicitud de línea de captura, comprobante de depósito y oficio de notificación de la realización del reintegro.		x			x